



Más aquí: [Inicio](#) / [Noticias](#) / [Noticias](#) / **AUTORIDADES INCINERAN MAS DE 700 KILOGRAMOS DE DROGAS**

AUTORIDADES INCINERAN MAS DE 700 KILOGRAMOS DE DROGAS

Imprimir Correo Google Translate

Sábado, 28 Agosto 2021

Santo Domingo.- El Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif) quemó más de 700 kilos de sustancias controladas incautadas por la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) en coordinación con el Ministerio Público.

El INACIF, como dependencia de la Procuraduría General de la República encargada de la destrucción de las sustancias, detalló que en total incineraron setecientos veinticuatro (724) kilogramos, doscientos diecisiete (217) gramos, ochocientos seis (806) miligramos distribuidos de la siguiente manera: quinientos sesenta y seis (566) kilogramos, trescientos veinte (320) gramos, quinientos setenta y dos (572) miligramos de cocaína; ciento cincuenta y siete (157) kilogramos, seiscientos veintiún (621) gramos, ciento cuarenta y ocho (148) miligramos de marihuana.

También doscientos treinta y un (231) gramos, cuatrocientos cincuenta (450) miligramos de crack y cuarenta y cuatro (44) gramos, seiscientos treinta y seis (636) miligramos de Éxtasis.

Las sustancias incineradas corresponden a las drogas recibidas y analizadas en los laboratorios del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), ocupadas en operativos realizados en la última semana en todo el territorio nacional.

El reporte de esa dependencia de la Procuraduría indica que las sustancias forman parte de los casos que recibió y posteriormente analizó en sus laboratorios el INACIF.

La quema de las sustancias se realiza cada semana en las instalaciones de la Primera Brigada de Infantería del Ejército de República Dominicana, cumpliendo con lo que establecen los artículos 33 y 92 de la Ley 50-88 sobre drogas y sustancias controladas, y el artículo 26 acápite 3 de la Ley Orgánica del Ministerio Público.

Como de costumbre, se lleva a cabo en presencia de representantes de dependencias oficiales como la DNCD y del Ministerio de Salud Pública.

Dirección de Comunicaciones, DNCD.-

Sábado 28 de agosto, 2021.-

Dirección Nacional de Control de Drogas | DNCD

[Inicio](#) | [Mapa de sitio](#) | [Contacto](#)

↑ SUBIR

Versión móvil certificada bajo la NORTIC A2:2016 14023-02-A216036

2021 Todos los derechos reservados.

República Dominicana